Seguimiento		x		Final	
Fecha	10	de	septiembre	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: 116 DEL 05 DE MARZO DE 2024

Objeto del contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Valor del contrato:

CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($43.807.680)

Plazo del contrato: NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**LUIS ARNOBIO CUESTA BORJA – SECRETARIO DE HACIENDA**		
Apoyos (s) a la Supervisión	**JOHAIRA AMPARO PALACIOS RAMIREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIA**		
Por parte del contratista:	**ALBERTO MENDOZA CORDOBA C.C. 1.028.001.493**		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE HACIENDA		
Hora de inicio	**10:00 am**	**Hora de finalización**	**11:00 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1: Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo. Numeral 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades	**100**	Dio avance a los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo. Numeral 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades

2: Participar en la planificación periódica de la acción de fiscalización a implementar en los programas	**100%**	El contratista participo en el comité sexto de fiscalización tributaria realizado el 06 de septiembre de 2024 a las 2:00 pm donde se realizó la presentación de informe de las actividades realizadas en lo transcurrido del mes de agosto, donde se realizo un balance general de los procesos recibidos y se dieron unas recomendaciones, también presentó el plan de acción para el mes de septiembre.
3: Realizar validación de datos de los nuevos contribuyentes asignados	**100%**	El contratista termino el cruce y depuración de base de datos del reporte Neptuno de agentes de reteica, en relación a las resoluciones de nombramientos de agentes de retención y autorretenedores expedidas por el municipio, teniendo como resultado una base de datos mas real y actualizada de los agentes de retención y autorretenedores donde se identificaron algunos agentes que ya no cumplen con los requisitos, han cancelado el establecimientos o han cambiado de domicilio, como también se identificaron 50 nuevos agentes para incluir en la nueva resolución de agentes de retención que se va a actualizar y se pudo identificar algunos que no presentaron declaración en algún bimestre de este año, por lo cual a estos se les envió un oficio solicitando la presentación de dicho bimestre que falta por presentar
4: Revisión de las declaraciones tributarias y análisis de los documentos contables y tributarios	**100%**	EL contratista realizo seguimiento y analizó las declaraciones presentadas por 5 agentes de la sobre tasa a la gasolina del mes de julio que se presenta en el mes de agosto, donde verifico la liquidación de la sobretasa con respecto al reporte del SICOM y posteriormente elaboró las facturas y la remitió a la oficina de tesorería para su registro. También reviso el cumplimiento en la presentación de los agentes de Rética y autorretenedor del tercer bimestre del 2024, donde se verifico la presentación de declaración y pagos, se llevó el control de los agentes que informaron que para este bimestre no practicaron retenciones con el objetivo de no iniciar procesos de fiscalización a futuro.
5: Apoyar la ejecución de las visitas de inspección tributarias	**0**	El contratista no realizo visitas dado que se viene adelantando el proceso mediante actos administrativos.
6: Requerir a nuevos contribuyentes priorizados	**100%**	El contratista genero 19 oficios persuasivos a los agentes de retención que no presentaron la declaración en los bimestres del presente año 2024, solicitando la presentación de la declaración y liquidación de la sanción por extemporaneidad. O en su efecto que certifiquen la no practica de

		retenciones para los bimestres solicitados
7: Dar avance y cierre a los procesos iniciados en periodos anteriores	**80%**	El contratista cerró 13 casos iniciados mediante requerimientos realizados por declaraciones no presentadas de 2023, debido a que algunos agentes cambiaron de domicilio, otros cancelaron el registro mercantil, otros remitieron el certificado de no practica de retención en los bimestres requeridos.
8: apoyar en la elaboración de respuestas a las PQRS y reclamos presentados por los contribuyentes	**100%**	Apoyó en el proceso de respuestas de las PQRS de reteica recibidas al correo electrónico institucional, las cuales fueron 45 respuestas, igualmente las recibidas mediante llamadas telefónicas estas fueron 9 y las recibidas en físico, dando una oportuna respuesta de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
9: aplicar los registros de medio, control, seguimiento y calidad establecidos para los procesos de fiscalización. a) Requerimiento ordinario, b) pliego de cargos, c) Emplazamiento para declarar, d) Emplazamiento para corregir, e) Requerimiento oficial, f) Liquidación oficial de aforo, g) Liquidación oficial de revisión, h) Auto de archivo, f) Papeles de trabajo de auditoria tributaria.	**100%**	El contratista expidió 19 oficios persuasivos a los agentes de retención de reteica invitándolos a presentar o en su efecto certificar la no practica de retenciones para el bimestre requerido, con el objetivo de llevar el control y en caso del incumplimiento en el pago de la retención, se solicitó la presentación y liquidación de su respectiva sanción por extemporaneidad
10: Presentar informe de las acciones ejecutadas por el programa asignado con avances consolidados	**100%**	El contratista presento el informe a la coordinadora del área de fiscalización JOHAIRA A. PALACIOS RAMIREZ, el viernes 06 de septiembre de 2024 dando a conocer los avances de las actividades asignadas del programa de sobretasa a la gasolina, y Rética, del cruce de información donde se encontraron 50 agentes para nombrar en la nueva resolución de nombramiento de agentes y autorretenedores de rética, también presentó el recaudo correspondiente al mes de agosto de sobre tasa a la gasolina y lo recaudado por la retención de industria y comercio durante el bimestre tres del 2024.
11: Realizar seguimiento y control de las etapas de cada proceso en medio electrónico	**100%**	El contratista Realizo control de seguimiento, mediante formato oficial F-SHD-AI-021 en el cual viene registrando las fechas y oficios persuasivos, actos administrativos notificados a los contribuyentes de reteica y sobretasa a la gasolina para evitar los vencimientos de términos en la obligación de los casos activos en la unidad de Fiscalización tributaria.
12: ejecutar otras tareas asignadas por la coordinación de fiscalización	**0**	El contratista no realizo otras tareas asignadas durante este periodo

tributaria o por el secretario de Hacienda		
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$43.807.680
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	$43.807.680
Valor pagado	$23.468.400
Valor causado que no se ha pagado	$4.693.680
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$28.162.080 (64.28%)
Valor saldo por ejecutar	$15.645.600
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	180 días (64.28%)

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta de pago 001	08/04/2024	$4.693.680
Acta de pago 002	08/05/2024	$4.693.680
Acta de pago 003	08/06/2024	$4.693.680
Acta de pago 004	08/07/2024	$4.693.680
Acta de pago 005	15/08/2024	$4.693.680
total		$23.468.400

Fecha de la próxima reunión	7	de octubre	de	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez días del mes de septiembre de 2024

LUIS ARNOBIO CUESTA BORJA
Secretaria de hacienda
SUPERVISOR (A)

JOHAIRA A. PALACIOS RAMIREZ
Profesional Universitaria
APOYO A LA SUPERVISIÓN